CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21782 - RU 2280667
17 ABRIL 2026 05:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cullhuas, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo por Ley N° 12103 del 23 de abril de 1954, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Cullhuas, está ubicado al sur de la provincia de Huancayo; limita con los distritos de: Huacrapuquio y Pucará al norte; Pucara y Pazos al este; Ñahuinpuquio y Colca al sur; Colca y Chupuro al oeste. Tiene por capital a Cullhuas y está integrado por varios Centros Poblados, entre ellos: Chuamba, Pampa Cruz, Azacruz, San Luis de Retama Alta, San Juan de León de Retama Bajo, San Pedro de Pihuas, San Antonio de Pihuas, Casabamba, Chacapampa, Santa Rosa de Potaca, Paccha, Vista Mantaro, Ingahuasi y San Juan de Retama Centro.

Que, el distrito de Cullhuas, es conocido como la "Capital de las papas nativas" su principal actividad económica es la agricultura y viene trabajando con el INIA "Santa Ana", a través de PROSEM con apoyo del Programa Nacional en Raíces y Tuberosas, capacitando a productores de las diversas comunidades del distrito en el "Manejo de campos semilleros de papa".

Que, el distrito de Cullhuas, tiene como principales festividades: el Aniversario de la Creación Política del Distrito el 23 de abril, donde se desarrollan una serie de actividades recreativas como el campeonato de fulbito con polleras y los campeonatos de futbol; la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción el 20 de agosto de cada año; las Fiestas Patrias del 28 al 30 de julio que se engalanan con las tradicionales costumbres del jalapato y rompeolla.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Cullhuas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 23 de abril del 2026 su 72° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Cullhuas, Sr. Nelson Lindo Canchanya Flores y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 17 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2026 17:26:11-0500